Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
114 - 2026	Mensual	9/01/2026 A 31/01/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ALVARO GOMEZ SANABRIA	CC	79627951

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que seencuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. Grupo Territorial Bogotá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aplica
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
114	-	2026	Mensual	9/01/2026	A	31/01/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el periodo contractual del mes de enero de 2026 Se han realizado 48 atenciones presenciales a Personas en Reincorporacion asignadas durante el mes, mientras que se realiza 1 atención virtual a PER que estudia en Francia. Se atienden 17 PER fuera de la sede de acuerdo a solicitud de ellos y a las necesidades de la realización de diferentes actividades orientadas al cumplimiento del PRI, Todas y cada una de las PER se les ha realizado la toma de actividad FOR-PRI y se han revisados ajustes al PRI de cada una de ellos. . Durante enero 4 PER se les realizó evaluación de su plan de trabajo del 2025 que había quedado pendiente toda vez que el SIRR no dejaba avanzar en el tema y luego de gestión interna se pudo realizar el cargue de esta evaluación 1.1. Planes en formulación: 49 1.1.1. Planes en elaboración con enfoques diferenciales: 14 1.1.2. Planes en ejecución con enfoques diferenciales: 0 1.2. Planes en elaboración: 49 1.3. Planes en ejecución: o 1.4. Planes en seguimiento: 0 1.5. Planes evaluados: 3 
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	No se han adelantado acciones de esta índole durante el periodo contractual. Vale la pena mencionar que se han desarrollado acciones de y selección de acciones y seguimiento de PER a nivel individual y se ha hecho claridad de la formulación de planes de formulación colectivos. A la fecha ningún PER ha manifestado ser contactado por equipo primario de ARN para adelantar este plan.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo contractual enero 2026 se han venido adelantando adelantó un proceso de identificación y análisis junto a las PER asignadas, orientado a la identificación de potenciales alianzas estratégicas en los sectores público, privado y otros actores relevantes. Dicho proceso tuvo como finalidad garantizar el acceso y ejercicio efectivo de sus derechos, así como fortalecer sus capacidades y las de sus núcleos familiares, para su incorporación en la fase de ajuste y formulación de los Planes de Reincorporación Individual.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Hasta el momento no se han ejecutado acciones en este ámbito, dado que no se han recibido solicitudes de seguimiento regular a los proyectos productivos individuales. No obstante, se sostuvo una reunión informal con PER para conocer detalles de su iniciativa productiva enfocada en la cría de cerdos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
114 - 2026	Mensual	9/01/2026 A 31/01/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	5.1 Durante el periodo contractual enero 2026 se ha cargado información de asistencias en el ARPA a 47 PER que se les realizó registro de atención por medio de dispositivo biométrico, mientras que a 2 PER se ha subido asistencia por medio de planilla de asistencia, incluido PER que se encuentra estudiando en Francia. Se ha ingresado a módulo de plan de trabajo de 48 PER y se ha verificado que cada uno de ellos, este con su plan de trabajo en estado elaboración y se revisa si tienen ajustes masivos revisando cada una de las actividades a desarrollar que habia formulado durante el 2025 y los posibles cambios que esperan que tengan en el año 2026 2. Se han actualizado datos de registro y ubicación de 2 PER. A la fecha la totalidad de las PER asignadas en estado activo cuentan con instrumento de caracterización en el eje de empleabilidad e inclusión laboral. 5.2. 2 PER ha realizado a día de hoy actualización de registros de dirección y teléfono 5.3 49 PER cuentan con cédula cargada en el SIRR 5.4 15 PER cuenta con libreta militar. 5.5 Se han realizado enviado 2 actas de estado activo a PER que lo han solicitado, y se ha brindado asesoría frente al buen uso de la misma. 5.6. Se procedió a lectura del MEM26-000946/ GPU Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025, así como MEM25-014961/ GPU
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	6.1 Para el periodo contractual del mes de enero de 2026 se ha realizado revisión de los métodos operativos con el fin de verificar el alcance del programa de reincorporación integral, a través de los videos alojados en la pagina de ARN videos que la profesional comunicaciones del GT envía por medio del whastsapp y la selección acciones de cada una de las Personas en reincorporación asignadas en las 4 líneas estratégicas con que cuenta el programa. Se han tenido en cuenta los tiempos y plazos estipulados en la resolución 2319 para la etapa de la formulación del plan de reincorporación integral, esto reflejado en los seguimientos enviados por el profesional de seguimiento durante el mes.. Se han tenido encuentros personales con cada una de las PER asignadas con el fin de tener en cuenta las líneas estratégicas que aborda el Programa de Reincorporación integral. Se han tenido 2 encuentros virtuales con PER que se encuentra estudiando en Francia y se abordan las líneas estratégicas anteriormente mencionadas. 6.2 Se siguen los lineamiento de plan de Trabajo para las fases en la Implementación 2026 del Programa de Reincorporación Integral con la UTR 6.3 Así mismo se han revisado los MEM26-000946/ GPU Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025, así como MEM25-014961/ GPU “Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral y de Estrategia pedagógica para la realización de ajustes manuales de los planes de reincorporación individual en el sistema de información para la reincorporación - Guion Metodológico Ajustes A Planes De Reincorporación. 6.4 Se realizan 2 reuniones con profesionales sociales, a fin analizar acciones y ver ajustes a planes de trabajo orientados a la aplicación del PRI Se ha consultado constante mente la malla IR-F-178, con el fin de aterrizar de manera practicas las acciones que las PER tienen priorizadas para su plan general y su ciclo anual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
114	-	2026	Mensual	9/01/2026	A	31/01/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo contractual del mes de enero de 2026 se ha revisado base archivo de consulta de reincorporación de 49 PER asignadas a la fecha y no se ha encontrado anomalías o irregularidad frente a desembolsos económicos recibidos más allá de las PER que no reciben asignación mensual o SEA debido a que tienen ingresos superiores a 3 o 5 Salarios mínimos mensuales vigentes. Se le explica a 32 PER que la asignación mensual del mes de enero esta retrasado el pago debido a que los dineros aún no son desembolsados por parte de Fondo Colombia en Paz. Con estas PER ha sido reiterativas las explicaciones para calmar ánimos debido a que no se cuenta con comunicación oficial que indique este percance que ha sido repetitivo durante los últimos meses, por lo que las comunicaciones con las PER son diarias y constantes y a día de hoy no han recibido este beneficio económico..
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de enero 2026, no se generaros documentos físicos para entrega documental

FECHA	REUNION O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
14/01/2026	Reunión equipo GT Bogotá	Reunión profesionales primer ciclo de contratación
23/01/2026	Reunión	lineamientos planes ajustes y formulación
23/01/2026	Reunion equipo	Orientaciones inciales Reincorporación
30/01/2026	Reunión Profesional social	lineamientos planes ajustes y formulación región central

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ALVARO GOMEZ SANABRIA Firmado digitalmente por ALVARO GOMEZ SANABRIA		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	**ALVARO GOMEZ SANABRIA**	**Nombre:**	**CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO**
		Cargo:	**SUPERVISORA - COORDINADORA GT- BOGOTA**

Fecha	31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx